

**SOLICITUD ENVIO OFICIO DE INSCRIPCION DE MEDIDA CAUTELAR Rad:
7000131030042022-0005200**

Juan Carlos Burgos <pypasesorias@hotmail.com>

Lun 1/08/2022 9:25 AM

Para: Juzgado 04 Civil Circuito - Sucre - Sincelejo <ccto04sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor:

JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO-SUCRE

Aplicación al Sistema Procesal Oral

E. S. D.

Referencia: Proceso verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual.

Demandantes: ADALBERTO ENRIQUE CAUSIL MERCADO.C.C.15.046.216 Y Otro.

Demandados: MARCOS JOSE CANTILLO ANDRADE y otros

Rad: 7000131030042022-0005200

JUAN CARLOS BURGOS JIMENEZ, en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante, en el proceso de la referencia, por medio del presente solicito al despacho el envío del oficio de inscripción de medida cautelar dirigido a la oficina de tránsito y transporte de sabaneta al correo electrónico de este servidor, pypasesorias@hotmail.com, según lo ordenado en auto de fecha 22 junio del 2022.
para realizar lo pertinente.

Atentamente,



JUAN CARLOS BURGOS JIMENEZ

Abogado Especialista.

 **7889586**

318 794 5490 - 300 543 2342

 Montería-Córdoba, Calle 22 #05W Barrio, El Amparo

 pypasesorias@hotmail.com